

de Oviedo, la cual pasará a desempeñar la Magistratura de Trabajo número 3 de Vizcaya, vacante por traslado de don José González de la Red.

Cincuenta y nueve. En vacante económica de nueva creación, se promueve a la categoría de Magistrado a don Ramón Ignacio Macía Gómez, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Vilanova i la Geltrú, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 1 de Tarrasa, vacante por traslado de don Antonio López-Carrasco Morales.

Sesenta. En vacante económica de nueva creación, se promueve a la categoría de Magistrada a doña María Jesús Jurado Cabrera, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cazorla, la cual pasará a desempeñar la Magistratura de Trabajo número 6 de Vizcaya, vacante por traslado de don José Godino Izquierdo.

Sesenta y uno. En vacante económica de nueva creación, se promueve a la categoría de Magistrada a doña María Luisa Barrio Bernardo-Rúa, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Langreo, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 2 de Bilbao, vacante por traslado de don Luis Badia Gil.

Sesenta y dos. En vacante económica de nueva creación, se promueve a la categoría de Magistrado a don Santiago Juan Pedraz Gómez, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cabra, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 2 de San Sebastián, vacante por traslado de don Juan Piqueras Valis.

Sesenta y tres. De conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, los Magistrados a que se refieren los apartados 16, 18 y 19, no cesarán en sus actuales destinos hasta que transcurran cuarenta y cinco días, contados desde la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que con anterioridad tomen posesión de los mismos los nuevos titulares que se nombren, a partir de cuya fecha se iniciará el plazo para posesionarse de las plazas para las que han sido designados. Igualmente, el Magistrado a que se refiere el apartado 15, no cesará en su actual destino hasta que transcurran diez días, contados desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sesenta y cuatro. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 319 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y 33 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, los Jueces promovidos a la categoría de Magistrado, con cambio de destino, se presentarán a tomar posesión de sus nuevos cargos dentro de los diez días naturales siguientes a la publicación del presente Real Decreto, excepto los destinados a la misma población, que lo harán dentro de los ocho días naturales, a contar desde el siguiente a dicha publicación.

Excluir del presente concurso las peticiones de don Pedro Isidoro Segura Torres, por no llevar en su destino el tiempo mínimo de dos años, y la de don Manuel Díaz Sabina, por no llevar un año de permanencia en su primer destino.

II. Contra el presente Acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Dado en Madrid a 24 de junio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

16541 REAL DECRETO 676/1988, de 24 de junio, por el que se nombra en propiedad Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo a don Eduardo Fernández Cid de Temes.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 15 de junio de 1988, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.5 y 118.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Vengo en nombrar en propiedad Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo a don Eduardo Fernández Cid de Temes, como consecuencia de la vacante producida por jubilación de don Rafael Casares Córdoba.

Dado en Madrid a 24 de junio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

16542 REAL DECRETO 677/1988, de 24 de junio, por el que se promueve a Magistrado del Tribunal Supremo a don Jesús Marina Martínez Parao, el que pasará a servir su cargo a la Sala Primera del expresado Tribunal por el tiempo que permanezca su titular en situación de Servicios Especiales.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 15 de junio de 1988, de conformidad con lo establecido en los artículos 343 y siguientes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y haciendo uso de la facultad que confiere el artículo 118 de la expresada Ley Orgánica, de proveer los destinos cuyos titulares se encuentran en situación que lleva consigo el derecho de reserva de plaza por el tiempo que permanezcan en la referida situación.

Vengo en promover a Magistrado del Tribunal Supremo a don Jesús Marina Martínez Pardo, Magistrado, con destino en la Audiencia Territorial de Madrid, el que pasará a servir su cargo en la Sala Primera del citado Alto Tribunal, mientras permanezca su titular don Carlos de la Vega Benayas en situación de Servicios Especiales como Magistrado del Tribunal Constitucional.

Dado en Madrid a 24 de junio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

16543 ORDEN de 22 de junio de 1988 por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de los Juzgados que se citan, entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Juez.

I.-De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 316.1 y 329.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 22 de junio de 1988 y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de mayo de 1988, ha tenido a bien disponer:

Uno.-Doña Covadonga de la Cuesta González, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito número 2 de Las Palmas, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 3 de Zaragoza, vacante por traslado de doña María Josefa Gil Corredera.

Dos.-Doña Rosario Marcos Martín, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito número 1 de Alcalá de Guadaíra, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 5 de Sevilla, vacante por promoción de don Angel Salas Gallego.

Tres.-Doña Pilar Teso Gamella, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Collado-Villalba, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 26 de Madrid, vacante por traslado de don José Luis García García.

Cuatro.-Doña Susana Polo García, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito número 1 de Fuenlabrada, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 30 de Madrid, vacante por traslado de don Manuel García Lantes.

Cinco.-Don Juan Pelayo María García Llamas, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Aranjuez, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ocaña, vacante por promoción de don Ramón Verón Olarte.

Seis.-Doña Margarita Vega de la Huerta, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito número 2 de Leganés, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 13 de Madrid, vacante por promoción de don Francisco Javier Correas González.

Siete.-Doña Josefina Tarodo Ortí, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Paterna, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 9 de Valencia, vacante por promoción de doña María Pilar Manzana Laguarda.

Ocho.-Don Juan Antonio Gil Crespo, Juez, reintegrado al servicio activo, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Tarancón, vacante por promoción de don Angel Sánchez Franco.

Nueve.-Don Andrés Sánchez Hernanz, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Mislata, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 15 de Valencia, vacante por traslado de don Mariano Tomás Benítez.

Diez.-Don Joaquín González Amaro, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Celanova, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 3 de Vigo, vacante por promoción de doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

Once.-Doña Rosa Villegas Mozos, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Daimiel, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Distrito número 5 de Córdoba, vacante por promoción de doña María Luisa Alejandre Durán.